

El **costo** de la **riqueza ajena**

La exploración de petróleo y gas
en la Muskitia hondureña



El costo de la riqueza ajena

La exploración de petróleo y gas
en la Muskitia hondureña



© **Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica (ANAFAE)**

Colonia Miraflores Norte, 3ª avenida sur, bloque 60, casa No. 1840

Apartado postal 5090, Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (+504) 2230-2004

Sitio web: redanafae.com

Correos: coanafae@yahoo.es / anafae.hn@gmail.com

Primera edición:

Tegucigalpa, agosto de 2020

Coordinación:

Juan Almendárez Bonilla, Coordinador del Movimiento Madre Tierra

Octavio Sánchez, Coordinador de la Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica (ANAFAE)

Administración del proceso:

Carmen Sosa, Teresa Meléndez y Roxana Mairena

Equipo de Investigación:

José Luis Espinoza Meza, coordinador

Erasmus Mairena, subcoordinación La Mosquitia

Jamie Espinoza Galeano, subcoordinación Roatán

Isliá Abigail López, transcripciones

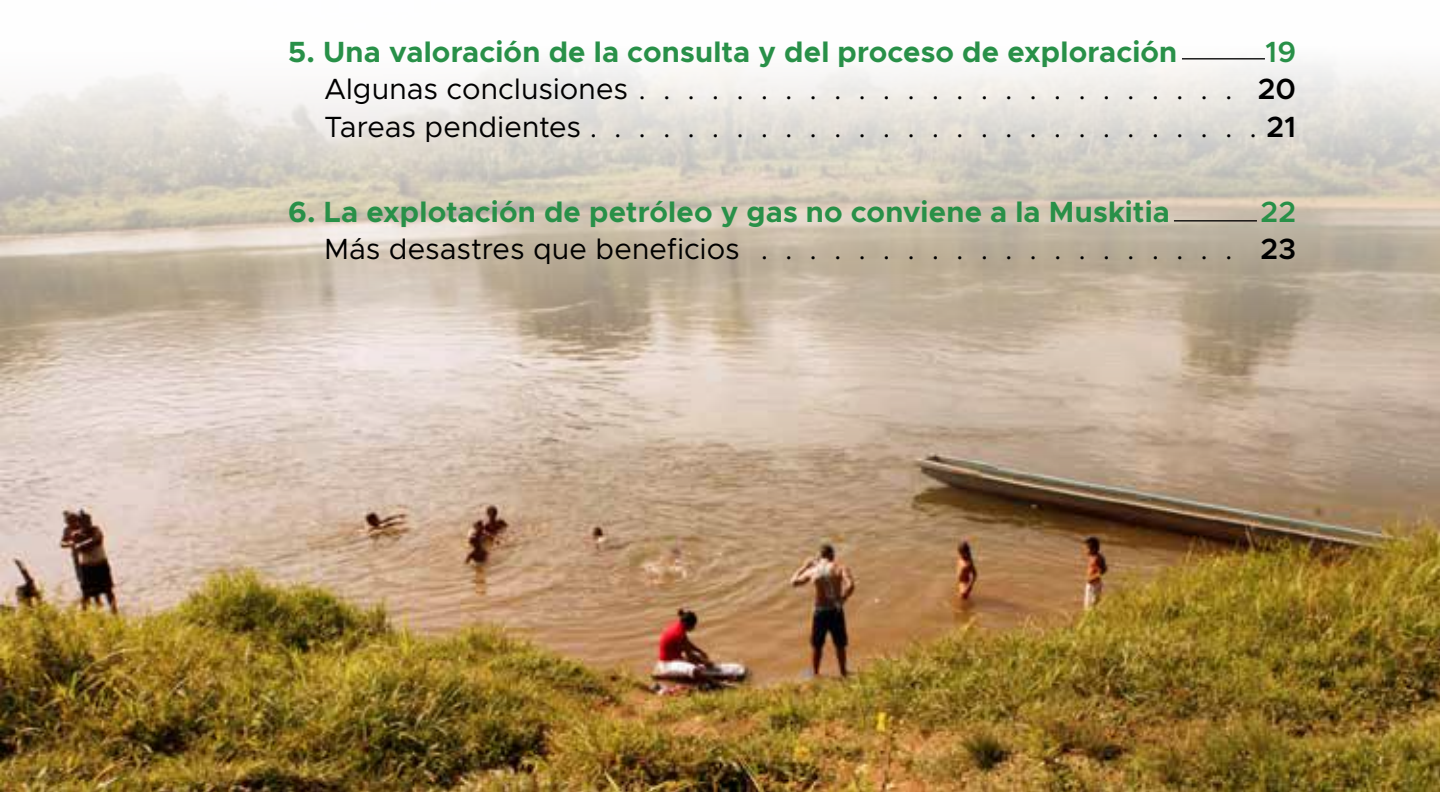
Diseño y adecuación de textos:

Editorial Guaymuras

El contenido de este documento puede compartirse libremente, siempre que se cite la fuente.

Contenido

Presentación	5
1. ¿Qué son el petróleo y el gas?	6
¿Para qué sirven los hidrocarburos?	7
2. La Muskitia, un tesoro de la humanidad	8
Un tesoro cultural	10
3. La exploración de petróleo y gas en Honduras y la Muskitia	12
Antecedentes	12
La exploración en la Muskitia	13
Qué dice el contrato con la BGI.	13
Compromiso de transparencia	15
4. ¿Qué sucedió?	16
Las posiciones de los pueblos originarios	16
5. Una valoración de la consulta y del proceso de exploración	19
Algunas conclusiones	20
Tareas pendientes	21
6. La explotación de petróleo y gas no conviene a la Muskitia	22
Más desastres que beneficios	23





Presentación

Hace un par de años, un grupo de organizaciones de la Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales de Honduras (CONROA), manifestamos nuestra preocupación respecto al contrato que el Estado de Honduras firmó en 2013 con una empresa petrolera. Sabíamos de la existencia del contrato, pero no teníamos información sobre lo realizado en la zona caribeña, frente a las costas de la Muskitia hondureña, en los últimos cinco años.

Una organización sensible a estos temas, Amigos de la Tierra de Holanda (Milieudefensie), nos apoyó para hacer una investigación exploratoria, descriptiva y cualitativa. El documento que resultó de este trabajo se tituló *La exploración de Petróleo y Gas en Honduras* y fue publicado a inicios de este año.

En 2020 también comenzamos a informar y sensibilizar a líderes de las comunidades y municipalidades, y a organizaciones de sociedad civil, sobre los probables efectos que podría generar la exploración y consecuente explotación de petróleo y gas en el Caribe de Honduras.

Este desafío nos obligó a pensar en elaborar un cuaderno popular para facilitar la comprensión del tema que, con un lenguaje sencillo, sirviera de apoyo en las actividades de socialización sobre el tema petrolero con las comunidades de pescadores, indígenas, municipalidades, organizaciones ambientalistas y pueblo en general.

Nuestro propósito es que esta publicación, apoyada por la Editorial Guaymuras, sea un instrumento que contribuya a comprender la actividad extractiva de petróleo y gas en el Caribe hondureño, un hecho hasta ahora poco conocido pero que, si no le ponemos la debida atención, podría causar más daños que beneficios a los pueblos isleños y de todo el litoral atlántico de Honduras.

1. ¿Qué son el petróleo y el gas?

El petróleo y el gas son hidrocarburos que se forman en la naturaleza a lo largo de millones de años.

Por lo general, se encuentran en el fondo de los mares o cerca de lagunas y ríos, y son resultado de la transformación de restos de animales y plantas enterrados bajo pesadas capas de tierra, arena, piedras y otros minerales.

Formación de hidrocarburos

Descomposición anaeróbica



En esta etapa se acumula en el lecho marino una gran cantidad de materia orgánica (animales marinos y restos de crill principalmente) la cuál se descompone en un ambiente carente de oxígeno.

Formación de querógeno



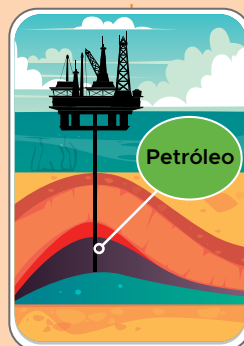
La presión y la descomposición anaeróbica de la materia (diagénesis) forma un compuesto llamado Kerógeno.

Catagénesis



La segunda etapa del proceso de maduración de la materia orgánica para su transformación en hidrocarburo, se debe al aumento de presión y temperatura sobre el Kerógeno.

Extracción del petróleo



Este proceso se se lleva a cabo aprovechando la presión acumulada entre la roca madre y las rocas impermeables, lo que hace que el petróleo suba a la superficie a través de tuberías instaladas.

HACE 300 A 400
MILLONES DE AÑOS

HACE 100
MILLONES DE AÑOS

EL DÍA DE
HOY

¿Para qué sirven los hidrocarburos?

Los hidrocarburos son muy importantes porque son **fuentes de energía**.

Con ellos se fabrican combustibles, como las gasolinas, que son tan importantes para el transporte, la industria, para uso doméstico y para generar energía eléctrica.

En estos tiempos, ningún país, ninguna economía, pueden funcionar sin combustibles. En realidad, **son fuentes de riqueza**. Por eso es que al petróleo también se le conoce como el “oro negro”.

Pero los hidrocarburos, como todo recurso natural, **no son eternos**.

Siempre llegará el momento en que las reservas de petróleo se terminen y las fuentes de gas se agoten. **Por eso son tan buscados**.

Y por eso es que, desde hace más de cien años, los países más poderosos hacen guerras, invaden y extorsionan a los países que tienen hidrocarburos en lo profundo de sus suelos.

Muchos de estos países tienen petróleo en su subsuelo, pero prefieren reservarlo y utilizar el que tienen los países más pobres.

De esto se encargan grandes empresas, que poseen los recursos necesarios para explorar, extraer y procesar el petróleo.

Por tanto, no es casualidad que Honduras, y una región como la Mosquitia, haya llamado la atención de poderosas empresas petroleras.



2. La Muskitia, un tesoro de la humanidad

La Muskitia hondureña se encuentra en el departamento de Gracias a Dios, en el nororiente del país. **Muskitia** es el nombre en lengua misquita y en español se le conoce como Mosquitia.

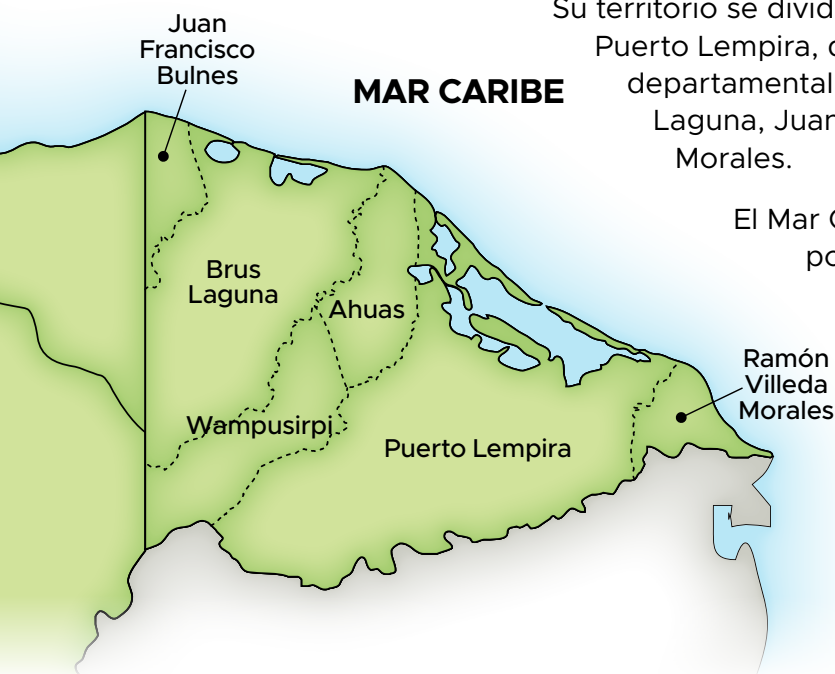
Se habrán fijado que decimos **Muskitia hondureña**, para distinguirla de la Muskitia nicaragüense, porque el pueblo Miskitu también habita en la Costa Atlántica de Nicaragua, que hace frontera con Honduras.

El departamento de Gracias a Dios tiene una superficie de 16,630 kilómetros cuadrados, y es el segundo más grande de Honduras, después de Olancho, con el que colinda por el oeste.

Su territorio se divide en seis municipios:

Puerto Lempira, que es la cabecera departamental, Ahuas, Wampusirpi, Brus Laguna, Juan Francisco Bulnes y Villeda Morales.

El Mar Caribe baña sus costas, por lo que tiene hermosas playas vírgenes y arrecifes de coral. Además, tiene mucha selva y un ecosistema tropical variado. Es una zona montañosa rodeada de bosques, lagunas, manglares, ríos caudalosos y gran variedad de plantas y animales.

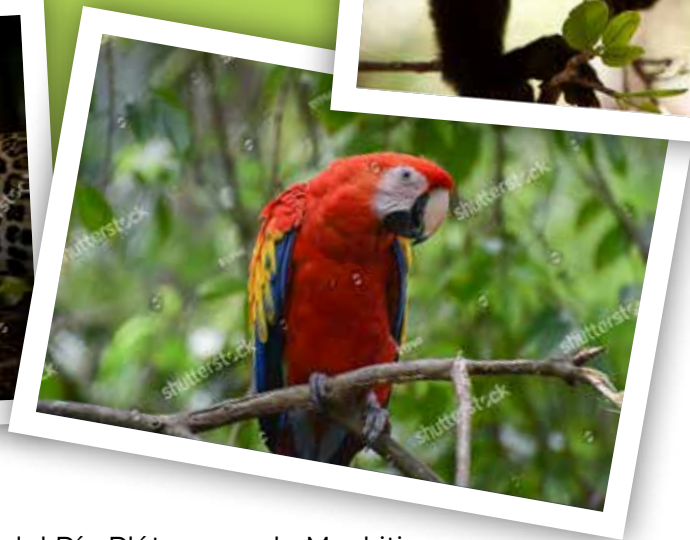


Un patrimonio de la humanidad

En la Muskitia se encuentra la **Reserva de la Biosfera del Río Plátano**, que fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco¹, en 1981.

Con una extensión de 5,250 kilómetros cuadrados, guarda lo poco que queda del bosque lluvioso tropical de Centroamérica. Allí viven muchos mamíferos como monos capuchinos, tigrillos o gatos de monte, lince y jaguares; aves como tucanes y guacamayas, mamíferos acuáticos como el manatí y diversidad de serpientes.

Tiene árboles de más de 50 metros de alto y 69 sitios arqueológicos como la Ciudad Blanca. Y aún no se sabe cuántas maravillas más se encuentran allí.



Además de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, en la Muskitia se encuentra el Parque Nacional Patuca, la Biosfera Tawahka Asangni y el sistema lacustre de Caratasca, que son parte del Corredor Biológico y Cultural Mesoamericano, la segunda reserva de bosque más grande del continente. Por todo ello, la Muskitia es un tesoro natural.

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Un tesoro cultural

La Muskitia hondureña también es un tesoro cultural. Aquí habitan cuatro pueblos originarios, que conservan sus idiomas, tradiciones y modos de vida: los Miskitus, los Garífunas, los Tawahkas y los Pech. También habitan personas mestizas, que han llegado de otros lugares del país.

En 2015, la Muskitia tenía más de 100,300 habitantes, de los cuales el 64 por ciento vivía en el área rural y, los demás, en el área urbana.

El pueblo Miskitu

Este pueblo tiene una larga historia de resistencia y sobrevivencia. Durante la conquista y colonización, llegaron a la Costa de la Muskitia españoles e ingleses, que durante varios siglos lucharon por el dominio de este territorio, atropellando los derechos de los pueblos originarios.

Pese a todo, el pueblo Miskitu ha demostrado una gran capacidad para organizarse. Su forma organizativa es desde abajo hacia arriba, mediante los concejos comunales y los concejos territoriales que se articulan en Muskitia Asla Takanka (MASTA), que significa Unidad de la Muskitia.

Doce concejos territoriales, con sus respectivos concejos comunales, son la base que conforma la Asamblea y el Congreso de MASTA, la autoridad máxima de la organización. Cada Concejo Territorial cuenta con un concejo directivo.

También forma parte de la estructura de MASTA el Concejo de Ancianos, un organismo muy importante para resolver conflictos y dar orientación espiritual.

El pueblo Garífuna

El pueblo Garífuna también tiene una larga historia de resistencia ante las ambiciones y el despojo de naciones y empresas poderosas.

Desde 1797, cuando los ingleses los expulsaron de su tierra natal, la isla de San Vicente, y los abandonaron en la isla de Roatán, los Garífunas se asentaron a lo largo de la Costa Atlántica del país.

Sus principales organizaciones son la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) y Barauda, que representa al pueblo Garífuna que habita en la Muskitia, sobre todo en el municipio Juan Francisco Bulnes.

También habitan en la Muskitia, en menor cantidad, los Tawahkas y los Pech. Estos pueblos, con muchas dificultades, aún conservan sus rasgos culturales y su lengua, así como sus expresiones organizativas.

La Muskitia, zona de intereses diversos

La Muskitia hondureña siempre ha interesado a empresas nacionales y extranjeras, ejércitos, países y personas que saben de sus riquezas y ventajas. Algunos han llegado con fines científicos, para identificar y proteger su biodiversidad y sus culturas.

Pero la mayoría ha sido para extraer madera y otros productos del bosque; para pescar sus especies marinas, o utilizar sus ríos para generar energía eléctrica. También han utilizado su territorio para ejercicios y operaciones militares, para el narcotráfico y el contrabando, y para buscar petróleo y gas.



3. La exploración de petróleo y gas en Honduras y la Muskitia

Antecedentes

Pocas personas saben que hace cien años, en 1920, la empresa Honduras Petroleum Company realizó dos perforaciones de 381 metros de profundidad cerca del puerto de Omoa, en el departamento de Cortés.

En 1921, la compañía Anglo Persian Oil Company perforó un pozo de 152 metros de profundidad en la zona de Ulúa, al sur del departamento de Olancho.

En 1956 comenzó la exploración en la Muskitia hondureña y, en 1960, perforaron otros dos pozos en Olancho, en la misma zona de Ulúa.

Entre 1960 y 1993, un total de 17 empresas petroleras hicieron estudios en distintas zonas de Honduras, y perforaron al menos 24 pozos, algunos con más de 4,500 metros de profundidad.

Entre 1996 y 1999, la empresa Japex Geosciencie Institute (JGI) revisó siete cuencas sedimentarias, perforó 13 pozos y analizó más de cien muestras. En 1999, geólogos rusos observaron la existencia de petróleo en la zona que va desde la Bahía de Tela hasta la Muskitia hondureña.

Y más tarde, en 2006, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente firmó un Contrato de Exploración con la empresa noruega Petroleum Geo Services (PGS).

Poco se sabe de los resultados de todos estos contratos y exploraciones. Sin embargo, son una muestra del interés que el territorio hondureño ha despertado en las grandes empresas petroleras.

La exploración en la Muskitia

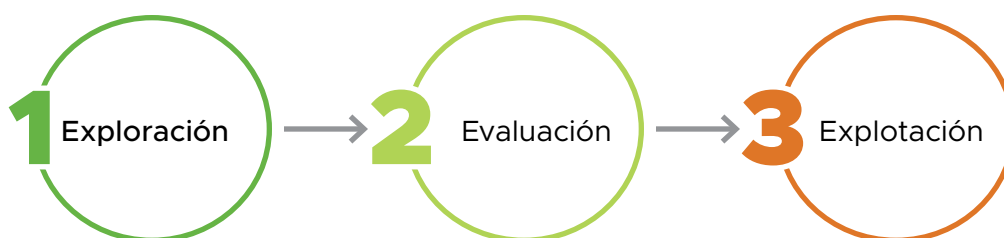
En 2013, el Estado de Honduras firmó un contrato con la empresa BG International Limited (BGI) para la exploración de petróleo y gas en un área de 35,246 kilómetros cuadrados de plataforma marítima en el Mar Caribe, frente a las costas de la Muskitia hondureña.

En 2015, la compañía Shell absorbió la BGI y asumió la responsabilidad del contrato con el Estado de Honduras. Pero, en 2017, el contrato pasó a las compañías Azipetrol Honduras S.A. y Caribx.

El contrato entre el Estado de Honduras y la BGI se firmó en abril de 2013; en mayo lo aprobó el Congreso Nacional y el 23 de julio de 2013 fue publicado en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Qué dice el contrato con la BGI

En primer lugar, queda claro que el proceso se realizaría en tres etapas:



La primera comprendía todas las operaciones de exploración y evaluación para identificar la existencia de hidrocarburos en condiciones de explotación.

Una vez terminada la exploración y realizada la evaluación, y si la BGI encontraba yacimientos que se pudieran explotar comercialmente, presentaría una Declaración Comercial a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). Si esta la aceptaba, entonces comenzaría la explotación.

Se previó un periodo de exploración de cuatro años y, si fuese necesario, dos años más; y se contempló extender la exploración por un segundo periodo de otros dos años.

Así que, si el contrato se firmó en julio de 2013, la etapa de exploración podría llegar hasta el año 2021. El periodo de evaluación sería de dos años, y un máximo de dos años más.

La explotación se realizaría en 20 años y podría extenderse a 5 años más. Quedó claro que los términos del contrato podrían cambiar, si no encontraban cantidades suficientes de petróleo y gas.

Sobre el pago

Se acordó que, por explorar el área, **la empresa pagaría por adelantado al Estado de Honduras la cantidad de 300 mil dólares**, correspondiente a seis años de exploración (50,000 dólares por año).

Esta suma la pagaría en el momento que entrara en vigencia el contrato. Es decir, el 23 de julio de 2013, cuando se publicó en *La Gaceta*.

Sobre la protección

En el contrato, la BGI se comprometió a tomar las medidas preventivas con sus empleados, equipos y subcontratistas según los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.

Respecto al medio ambiente, se comprometió a evitar, o reducir al mínimo posible, cualquier daño significativo o inconvenientes al medio ambiente y a actividades como la pesca y la navegación.



Secretividad

El contrato establece que la BGI mantendrá la confidencialidad, es decir en secreto, toda la información o documento que se refiera a la SERNA o a sus actividades, y que no podrá facilitar a terceros ninguno de esos informes o documentos, a menos que la SERNA lo autorice por escrito.

Compensaciones sociales

La BGI se comprometió a aportar 100 mil dólares por año para actividades de formación y entrenamiento en aspectos técnicos y legales, a través de la SERNA o de universidades.

También se comprometió a realizar aportes para las comunidades de la costa para programas sociales y ambientales, así:



En los primeros tres años,
250 mil dólares por año.



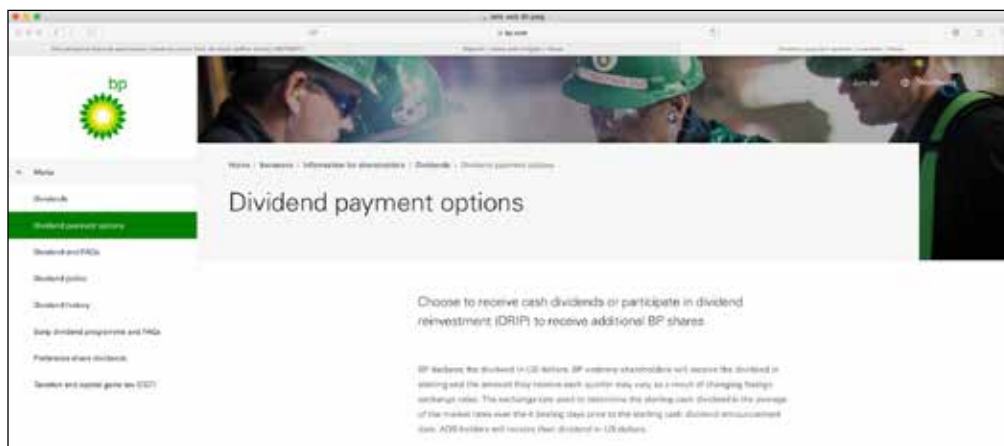
En los siguientes tres años,
200 mil dólares por año.

Y se indica que el alcance, la amplitud y el cronograma de estas inversiones serían acordados por el contratista, la SERNA, las autoridades locales y las comunidades beneficiarias.

Compromiso de transparencia

También se estableció que la empresa publicaría, “en forma comprensible para toda la población”, todos los pagos hechos al Estado por las operaciones ejecutadas en el marco del contrato.

La información la divulgará en su página web y en dos diarios de máxima circulación en el país. Igual obligación tendría el gobierno de Honduras, por medio de sus sitios de internet, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Código de Conducta del Servidor Público.



4. ¿Qué sucedió?

Según las investigaciones realizadas, durante el proceso de exploración de petróleo y gas, el pueblo hondureño no fue informado. Todos los entrevistados dijeron que no conocían los resultados de la exploración.

Hasta el momento, ni las organizaciones de la sociedad civil, ni los Concejos Territoriales, ni los gobiernos locales de la Muskitia hondureña, conocen oficialmente los resultados de seis años de exploración de petróleo y gas.

Esto ha dado lugar a las especulaciones; es decir, a rumores sin fundamento: desde que no hay petróleo en cantidades suficientes, pero que sí se encontró gas en cantidades adecuadas, hasta que sí hay petróleo, pero no en el área del contrato.

Las posiciones de los pueblos originarios

MASTA y los demás pueblos de la Muskitia, se opusieron al contrato de exploración y explotación de petróleo y gas que se firmó con la BGI. ¿Por qué? El argumento principal fue la falta de consulta previa, libre e informada como lo establece el Convenio 169 de la OIT.

El contrato entre el Estado de Honduras y la BGI se firmó en abril de 2013; el Congreso Nacional lo aprobó en mayo, y el 23 de julio de 2013 fue publicado en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Para resolver el problema de la falta de consulta, la BGI, en coordinación con el Gobierno Central, MASTA, los gobiernos locales y varias ONG, ejecutaron el proceso de consulta hasta en octubre de 2013. Por tanto, **no fue previa**.



Las demandas del pueblo Miskitu

Como resultado de la consulta, el pueblo Miskitu formuló 17 demandas como condición para que se continuara con el proceso de exploración. De estas demandas, se destacan las siguientes:

- 1 Participación de MASTA, en condición de miembro permanente con voz y voto, en el Comité de Administración del contrato de operación, durante el periodo de exploración.
- 2 Conocer y documentar, mediante giras de intercambio, las actividades de BG Group y otras empresas petroleras en territorios indígenas, con el fin de conocer los impactos sociales, económicos, ambientales y culturales, así como los mecanismos de acceso y distribución de beneficios, para lo cual BG tiene que reservar un presupuesto especial.
- 3 Crear, mediante ley, una mesa de diálogo, negociación y concertación entre el pueblo Miskitu y el Gobierno de Honduras, sobre proyectos relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales en el territorio indígena.
- 4 Consensuar un plan de consulta para las actividades que se desarrollarán durante la fase de exploración, incluyendo espacios de diálogo y difusión permanente sobre los avances, limitaciones, impactos y medidas de mitigación del proyecto para las comunidades indígenas de la Muskitia.
- 5 Mediante Decreto Ejecutivo, autorizar la asignación de un mínimo del 50% del canon y regalías, a beneficio del pueblo Miskitu, que pagó por anticipado la empresa BG Group al Gobierno de Honduras.
- 6 Asegurar el diseño, implementación y monitoreo de un Plan de Gestión Ambiental, para prevenir y mitigar los riesgos ambientales que pudieran darse durante todo el proceso.
- 7 Crear y operar el Fondo del Pueblo indígena Miskitu, para apoyar programas y proyectos sociales, culturales, ambientales y económicos, cuya administración será liderada por MASTA.
- 7 Realizar una evaluación ambiental estratégica del impacto acumulativo de las concesiones y potenciales explotaciones de hidrocarburos y otros recursos naturales en territorio indígena.

Y, con base en esta evaluación, determinar la viabilidad social, económica, cultural y ambiental de posibles exploraciones y explotaciones petroleras y otros recursos naturales en el territorio indígena de la Muskitia.

Hasta donde se sabe, **ninguna de estas demandas se cumplió**.

La posición del pueblo Garífuna

Desde 2012, antes de que se firmara el contrato, la OFRANEH se opuso a la exploración de petróleo y gas en el mar Caribe de Honduras. Algunas de sus razones fueron las siguientes:

- ✓ La exploración y probable explotación de petróleo y gas es una seria amenaza ambiental, y sería una enorme contribución a los gases de efecto invernadero. Por tanto, **aumentará la vulnerabilidad ambiental de Honduras**.
- ✓ **Existe el riesgo de accidentes**, como los de la plataforma Macondo, que maneja la compañía Brithish Petroleum y el de la plataforma Elgin Franklin, en el mar del Norte, que maneja la compañía British Gas. ¿Cómo compensarían las petroleras, el daño que puedan causar a los frágiles ecosistemas marino y costero?
- ✓ El Estado de Honduras es signatario del Convenio 169 de la OIT pero, hasta la fecha, los gobiernos han ignorado el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada. A partir de estos antecedentes y el sistemático irrespeto hacia los derechos de los pueblos indígenas, tememos una intervención en nuestros territorios que acarreará la destrucción de la plataforma continental y de los humedales costeros.

Y, sin olvidar el grave problema de la corrupción, la OFRANEH advirtió que las ganancias derivadas de la actividad petrolera, podrían terminar en cuentas privadas.

No se conoce la posición de Barauda, la organización del pueblo Garífuna que se concentra en el municipio de Juan Francisco Bulnes.

No obstante, en un taller de consulta sobre la reglamentación del Convenio 169 de la OIT, en septiembre de 2016, algunos miembros del Consejo Territorial Barauda manifestaron que el convenio con BGI “no había sido lo mejor”.

5. Una valoración de la consulta y del proceso de exploración



El Convenio 169 de la OIT, que es ley en Honduras, establece que los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se propongan medidas legislativas o administrativas que los puedan afectar.

Por tanto, el Estado debe respetar y garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada, realizada de buena fe, **respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan los pueblos indígenas.**

Por tal razón, se solicitó a líderes sociales y políticos de la Miskitua su opinión sobre la consulta realizada por el Gobierno y la BGI, respecto del contrato para explorar petróleo y gas.

La opinión que más destaca, es que **no recibieron la información adecuada y suficiente sobre el proceso de exploración**, y que la consulta solo sirvió para calmar los ánimos de MASTA, aunque se realizó en asambleas abiertas en las comunidades.

También se dijo que la consulta fue un proceso mediante el cual el gobierno y la BGI **se “lavarón las manos” por haber firmado un contrato a espaldas del pueblo miskitu**. Es de recordar que ni el Congreso Nacional preguntó si se había hecho la debida consulta, antes de aprobar el contrato.

Según algunas personas consultadas, lo que se hizo no cumplió las expectativas de una consulta, **sino que más bien pareció una**

socialización, que no es lo mismo. “Era difícil nadar contra la corriente, porque las cosas ya estaban avanzadas a nivel central”, dijo uno de los líderes entrevistados.

Como afirmó una persona que trabaja en la Radio Católica de Puerto Lempira, “Cuando las cosas llegan aquí, es porque ya vienen amarradas; o sea, que aquí hacen una consulta sobre cosas que ya están dadas”.

Y, por último, no hay un informe final sobre las actividades realizadas en el marco del contrato. Por eso MASTA ha solicitado a la Secretaría MiAmbiente un informe por escrito sobre los resultados del proceso de exploración de petróleo y gas que el Estado de Honduras acordó en 2013 con la empresa BGI.

Algunas conclusiones

- 1 La consulta con el pueblo Miskitu no fue previa, y quizás no fue lo suficientemente informada. No obstante, la mayoría de los líderes considera que la consulta estuvo bien, aunque pudo ser mejor.
- 2 Las demandas que el pueblo Miskitu elaboró en octubre de 2013, como resultado de la consulta, no se cumplieron. El Estado no le dio seguimiento, y todo indica que tampoco MASTA monitoreó su cumplimiento.
- 3 Han pasado más de seis años desde la firma del contrato. Sin embargo, ni el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Recursos Naturales, Minas y Ambiente (MiAmbiente), ni la empresa BGI y sus sucesoras, Shell y Azipetrol, han dado un informe oficial al pueblo Miskitu sobre los resultados del proceso de exploración de petróleo y gas.
- 4 Algo que llama la atención, es que las alcaldías de los municipios del Litoral Atlántico y de las Islas de la Bahía, que también serían afectados por la exploración de petróleo y gas, no saben que existe un contrato para esos fines.
- 5 En el proceso de investigación de este trabajo, nos dimos cuenta de que en Honduras, la gente piensa que la probable explotación de petróleo y gas solo afectaría la zona de la Muskitia, pues lo sienten como algo ajeno y lejano.

Pero la realidad es que un accidente de derrame de petróleo, por ejemplo, afectaría gran parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) del lado de Honduras; es decir, todo el litoral atlántico, desde la Muskitia hasta Omoa, Puerto Cortés, el Golfo de Honduras y todas las islas, cayos e islotes del Caribe.

Tareas pendientes

De las conclusiones se derivan algunas tareas que es necesario realizar para evitar males mayores. Por ejemplo:

- ✓ Es urgente que el Gobierno, a través de MiAmbiente, informe a los pueblos indígenas y autoridades municipales del departamento de Gracias a Dios sobre los resultados del proceso de exploración realizado por las empresas petroleras responsables del contrato. El informe debe contener detalles de lo encontrado, daños ocasionados, perspectivas y, en fin, **una rendición de cuentas de todo lo establecido en el contrato.**
- ✓ Es necesario que el Estado **cancele proyectos y contratos de exploración petrolera que aún están vigentes, pero que no operan en el terreno.** Es de recordar que el contrato con la BGI continúa vigente, al igual que otro contrato sobre la plataforma continental de la Muskitia. Se debe investigar y exigir información al Gobierno sobre la situación de esos contratos, analizarlos y exigir su cancelación, si es lo que conviene a los intereses de los pueblos originarios.
- ✓ Las organizaciones de la Muskitia deben proceder, con el apoyo de la cooperación presente en la zona, a **realizar un inventario de las concesiones y contratos vigentes y en perspectiva,** que podrían afectar la Muskitia hondureña, para revisarlos y tomar medidas, de acuerdo al Convenio 169 y la Constitución de la República.



6. La explotación de petróleo y gas no conviene a la Muskitia

En la Muskitia hondureña, sus habitantes enfrentan muchas dificultades: el empleo es escaso y los gobernantes no se han preocupado por proveer los servicios básicos a la población.

Por eso, el anuncio de la exploración de petróleo y gas despertó las esperanzas de la gente, que pensó que la empresa crearía empleos, y que habría recursos para la capacitación y el desarrollo de las comunidades.

La población también creyó que la empresa petrolera mejoraría el aeropuerto y alguna carretera, pues se suponía que allí sería su base de trabajo; en resumen, que habría inversión, empleo y mejoras.

Como ya vimos, nada de eso sucedió y, sin duda, fue lo mejor. Hoy la gente opina que **ese tipo de proyectos** más bien puede **perjudicar los recursos naturales, el ambiente y la calidad de vida en la Muskitia**.

Ahora hay nuevas acciones articuladas. Por ejemplo, MASTA y la Asociación de Pescadores Indígenas de la Mosquitia Hondureña (APIMH) impulsan un centro logístico de pesca en los cayos miskitus, con el apoyo de la cooperación internacional. Y esto es muestra de un pensamiento renovador.

Ahora que impulsan la actividad pesquera en gran escala y están viendo los resultados, la gente ha entendido que las actividades petroleras habrían afectado esta iniciativa. También habrían dañado el Sistema de arrecifes de coral mesoamericano, el segundo más grande del mundo.

Más desastres que beneficios

Además de la OFRANEH, la Iglesia católica en la Muskitia también se opuso a la exploración de petróleo y gas, por las mismas razones que se opone a la minería: **deja al pueblo más desastres que beneficios**, como ya ha sucedido en otros lugares.

Los accidentes fatales son frecuentes en las plataformas de explotación de petróleo. Por ejemplo, emisión de petróleo de los pozos, explosiones e incendios. El petróleo permanece como una película en la superficie del mar y se extiende a grandes distancias, llegando a afectar los bosques costeros y, por supuesto, la vida marítima.



Recientes investigaciones de la CONROA y de ANAFAE señalan que un derrame de petróleo podría dejar sin medios de vida al menos a unas 20,000 familias que viven de la pesca artesanal en el atlántico de Honduras.

Al inicio vimos que la Muskitia hondureña es un tesoro de la humanidad, tanto por su riqueza natural como cultural. Y lo mismo se puede decir de otras comunidades de la Costa Atlántica de Honduras. **¿Vale la pena ponerlas en riesgo?**

Una tragedia ambiental

El 20 de abril de 2010, una plataforma petrolífera, situada en aguas del Golfo de México, a unos 66 kilómetros de las costas de Louisiana, explotó y dejó once trabajadores muertos.



El petróleo brotó sin control durante 87 días y se convirtió en el peor desastre ambiental en la historia de Estados Unidos y en el más grave derrame accidental de crudo en el mundo.

Casi tres meses tardaron en lograr sellar el pozo Macondo, de donde salían sin control

más de 50.000 barriles

de crudo cada día. Se calcula que unos 795 millones de litros fueron derramados en el mar.

En 2014, una Corte de Estados Unidos determinó que la responsabilidad de esta tragedia fue compartida entre la empresa petrolera, la empresa encargada de la plataforma y la responsable de asegurar con cemento el pozo de extracción, que tuvieron que pagar miles de millones de dólares para reparar el daño causado.

El fiscal general de Estados Unidos, en ese entonces Eric Holder, dijo:

Esta decisión servirá para disuadir a cualquiera que tenga la tentación de sacrificar la seguridad y el medio ambiente a cambio de ganancias².

² Tomado de: <https://www.france24.com/es/medio-ambiente/20200424-medio-ambiente-derrame-ptroleo-bp>

En 2013, el Estado de Honduras firmó un contrato con una empresa petrolera para hacer exploraciones de petróleo y gas frente a las costas de la Muskitia hondureña. Sin embargo, poco o nada se sabía de los resultados.

Por tal razón, la Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales de Honduras (CONROA) decidió realizar una investigación, cuyo resultado fue el documento **La exploración de Petróleo y Gas en Honduras**.

Con base en ese documento se elaboró esta publicación, a fin de que las comunidades indígenas y garífunas, municipalidades, organizaciones ambientalistas y pueblo en general, se informen y comprendan que la explotación de petróleo y gas en el Caribe hondureño podría causar más daños que beneficios.

